

Observación A13: CONTROL A LA REBAJA AL IMPUESTO ADICIONAL POR EXCESO DE ENDEUDAMIENTO.

La rebaja al Impuesto adicional por exceso de endeudamiento declarada en el código [754], excede a los Impuestos retenidos declarados en el formulario 50 y/o excede el 4% de la base imponible declarada en el código [753] de su formulario 22.

Códigos: 754

Explicación:

La rebaja al Impuesto adicional por exceso de endeudamiento declarada en el código [754], excede a los Impuestos retenidos declarados en el formulario 50 y/o excede el 4% de la base imponible declarada en el código [753] de su formulario 22.

Documentación Asociada:

- Formularios 50 del ejercicio, cuando han sido presentados en papel.
- Declaración jurada 1946